



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 15 MAR. 2021

Ref.: Despacho Comisorio 11001410375120200017100

En atención a la solicitud adiada a folio 26 del plenario, por ser procedente, y dado que no se realizó la comisión fijada en auto del 18 de septiembre de 2020 (fl. 21), para llevar a cabo la diligencia se fija el día 23 del mes de Junio de 2021 a la hora de las 10:00 am, como fecha más próxima posible, atendiendo la agenda que se lleva en este juzgado.

Dado que no fue posible la comunicación con la sociedad designada como secuestre (fl. 23) y la misma no aceptó el cargo, désignese como secuestre de bienes inmuebles a quien aparece en la lista de auxiliares de justicia adjunta al presente proveído. Líbrese comunicación informándole que la aceptación es de obligatorio cumplimiento.

Para que intervenga en la diligencia, se le asigna la suma de \$150.000 mil pesos como honorarios que deberá cancelar la parte demandante. Líbrese comunicación.

Por secretaria ofíciase al Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá D.C., con el fin que preste el apoyo necesario para la realización de dicha diligencia.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 14 de fecha 16 MAR 2021 a página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA